

on a me de de la POLITICA SUECA. el sem al nos

cepcional situacion de El Ordea y El Popular, que

sh spinne Negrete y los polacos.

Suponemos desde luego que los suecos no babrán olvidado los vítores y aplausos con que fue celebrado por los polacos el inolvídable NO del Sr. Negrete.

Suponemos tambien que recordarán el comunicado de dicho señor, en el cual ponia de ropa de pascua á los que tantos aplausos le habian dado, sin él pretenderlo.

Entonces El Succo, que no entiende de cábalas periodísticas, pero que conoce el idioma español mejor que la madre que le parió, y eso que era primabermana de la academia de la lengua, dijo á los polacos:

«No tuvisteis razon para aplaudir el No del señor Negrete, porque si bien fue una salida de tono, que no pueden justificar todos los comunicados del mundo; no por eso es menos cierto que vosotros fuísteis los primeros en desentonaros, los que alborotásteis, los que insultásteis y prorumpísteis en amenazas, interjecciones, etc.»

Esto deciamos en 7 de abril; á los pocos dias apareció el comunicado del Sr. Negrete, y los polacos empeñados en convertirlo todo en sustancia, interpretaron y glosaron de tal manera las palabras del hombre del sábado, que con ellas mismas pretendian

bacer al gobierno responsable de fos escándolos del día 5.

En España todo se recego. En España

El mismo Heraldo dijo que no tenia inconveniente en aceptar por suyo el comunicado del Sr. Negrete, que á su parecer confirmaba todas sus acusaciones contra el ministerio, inclusa aquella feliz ocurrencia de los agentes de Bolsa que estaban con tanta boca abierta, esperando el resultado de la sesion.

Ahora el Sr. Negrete ha esplicado la conducta que observó en la sesion del 5 de abril, y el comunicado que dió motivo á las elucubraciones de la polonia; ahora no puede quedar duda alguna acerca de las palabras del Sr. Negrete; ahora se sabe por su propia manifestacion, que los que injuriaron, que los que calumniaron al gobierno, y alborotaron en la sesion del 5 de abril, fueron los de la oposicion polaca.

Esto es grave, gravísimo; por lo mismo que es el Sr. Negrete el que lo afirma; por lo mismo que su célebre No produjo aplausos estrepitosos de parte de la oposicion; por lo mismo que es hombre imparcial y de conciencia, y que el testimonio que ha dado el miércoles en el Congreso, es un testimonio de conciencia y de honradez; por lo mismo, en fin, que sus anteriores esplicaciones han sido siniestramente interpretadas, y acogidas como una defensa por aquellos mismos que debieron ver en ellas una acusación terrible contra su conducta.

Preciso es, pues, que los diarios polacos nos di-

gan si aceptan las últimas esplicaciones del Sr. Negrete, y si están ó no conformes con la opinion que ese mismo hombre, cuya honradez y probidad fueron los primeros en elevar hasta donde sin duda merecia, ha formado acerca de los graves acontecimientos del 5 de abril, que es necesario conocer perfectamente, porque habrán de traer muchas y muy graves consecuencias que no podrán apreciarse debidamente si no se pone de manifiesto la causa de que proceden.

Parécenos que andaba muy ligera la oposicion moderada en buscarse un apoyo en las palabras del Sr. Negrete; y es á nuestro juicio muy difícil que pueda justificarse á sí misma de aquella imperdonable falta.

EL Sueco no pudo hacer mas que anunciarle este nuevo desengaño.

Ya estará contento D. Bermudo, con que se haya esplicado el Sr. Negrete tan á satisfaccion de los rojos.

RECOGIMIENTO GENERAL.

En España todo se recoge. En España se recogen buenos pesos por la matrícula de los estudiantes, que deben estar agradecidísimos á la proteccion que el gobierno dispensa á las luces y á las ciencias.

En España se recogen las contribuciones, añadidas y aumentadas, segun la voluntad de cada nuevo ministerio, y las necesidades del.... país.

En España se recogen promesas pomposamente hechas, como son, entre otras, las de tolerancia y de economias.

De manera que actualmente vivimos los españoles, mas recogidos que las doncellas honestas y bien educadas, mas que las monjas, mas que los trapenses.

Segun el Sr. Borrego, en un corto período de la administracion pasada, se recogieron 221 diarios, y la actual parece seguir el mismo camino. Segun nosotros, y eso que somos ministeriales, la actual administracion se va pareciendo á su antecesora, teniendo en cuenta el poco tiempo que lleva de vida y las circunstancias normales que la rodean.

Y hé aquí que empieza à cumplirse la profecia del señor marques de Valdegamas; hé aquí que por el afan del gobierno en recoger, vamos acercandonos à los tiempos en que nadie distinguirà lo justo de lo injusto, lo honesto de lo deshonesto, la verdad del error, ni la virtud del vicio. Porque si los ministros hacen lo que se les antoja, si no permiten à los periódicos decir lo que viene al caso, ¿cómo distinguir la virtud del vicio, la verdad del error, lo honesto de lo deshonesto, y lo justo de lo injusto?

Ya sabemos que los periódicos no son infalibles, pero tampoco lo son los señores ministros. Y si estos quieren tener razon, ¿por qué no la han de tener los otros?

Se nos responderá que ya dijo en cierta sesion el Sr. Bertran de Lis, que de ninguna manera podia el gobierno consentir que los periódicos satíricos (pues en ellos se fijó) traspasaran los límites de la ley. A esto replicaremos, que si el señor ministro de la Gobernacion es aficionado á las pasas, que segun la vulgar opinion aumentan la memoria, debe S. E. comer algunas docenas antes de hablar sobre imprenta en el Congreso; porque hasta el punto y hora en que manifestó lo que heros indicado, no habian sido ciertamente los periódicos satíricos los mas castigados por la tolerancia de nuestro cándido gobierno. El Clamor y El Heraldo testigos.

¿Es satírica la La Epoca? ¿Es satírico El Observador?—No.—Pues ¿por qué los hacen recojerse á buen vivir?—Porque El Mundo Nuevo y El Succo son satíricos, y lo que no va en lágrimas, va en suspiros.

Considerando, pues, la situación escepcional de todos estos periódicos, que son ministeriales por lo flojos que andan en sacudir al ministerio, y la escepcional situación de El Orden y El Popular, que son la mas palpable y furibunda sátira del gobierno, por lo mal que le defienden y por lo bien que le desacreditan, aconsejaríamos al señor censor de imprenta, que no deje pasar ni un número siquiera de los dos últimos.

Porque, en efecto: ¿ha cumplido la prensa con su verdadera mision combatiendo, como lo ha hecho, con migas de pan el castillo de los abusos electorales y de la esclavitud periodistica?

La prensa tiene el alto deber de protestar, aunque su voz se pierda en el desierto, contra la inconsecuencia del gobierno, que no ha cumplido sus palabras de tolerancia; del gobierno que apareció como una paloma, con la oliva de las economias en el pico, y que será, valiéndonos del lenguage del señon marques de Valdegamas, una de las arpías que tomarán su vuelo hácia el Occidente cuando se ilumine nuestra oscura noche política.

Dad al César lo que es del César, Y á Dios lo que es de Dios.

En un librote que se está publicando acerca de las malamente llamadas semblanzas de los diputados, y que como hemos anúnciado de antemano, aparece escrito sin datos de ninguna especie, y con una parcialidad manifiesta; ha visto la luz pública cierta especie de biografía del general Lersundi, llena de errores, algunos de los cuales vamos á reculicar, en prueba de nuestra imparcialidad, así como lo haremos en lo que hace relacion á la biografía del St. Muchada y de otros, por-

que queremos dar à conocer à fondo al biografista y à los biografiados, que es aconsenies especiales de la consenie de la cons

El general D. Francisco Lersundí, actual ministro de la Guerra, se hallaba cursando en 4833 en la universidad de Oñate, en donde por su capacidad y aprovechamiento obtuvo las notas de sobresaliente, casi en todos los exámenes y ejercicios literarios á que concurrió.

Apenas tuvo principio la guerra civil, se presento el valiente joven escolar Lersundi al bizarro general Jauregui, ofreciendo sus servicios á la causa de Isabel II y de la libertad.

La diputacion foral de Guipúzcoa, en atencion á la distinguida clase de la familia de Lersundi, le nombró desde luego oficial del batallon sostenido por la provincia, cuya brillante oficialidad se componia casi totalmente de antiguos militares procedentes de la emigracion liceral, y que ingresaron voluntariamente en dicho cuerpo, ilenos de entusiasmo y decision por defender el trono constitucional de Isabel II.

El actual duque de San Cárlos, siendo oficial de la guardia real, tuvo participacion en uno de los primeros hechos de armas de dicho batallon en Tolosa.

Tambien pertenecia al mismo, el tan bizarro cuanto malogrado Malebran, edecan del general D. Luis Fernandez de Córdoba, jóven de entusiasmo y de una fortuna colosal, que sostuvo á sus espensas alguna parte de la fuerza de
su batallon, y que despues de haberse distinguido por su
bravura y clarisima inteligencia en varias acciones de guerra,
encontró una muerte gloriosa en las jornadas de Arlaban,
al lado del general en jefe mencionado.

Compañero de aquel brillante oficial y de otros no menos distinguidos, ha sido el general Lersundi, cuyos buenos servicios hemos tenido ocasion de apreciar personelmente; por lo que nos creemos en el deber de hacer esta rectificación, para que sirva de gobierno a los que tengan el mal gusto de lecr eso que con un fin y con una tendencia bien conocida, hadado en la mania de publicar un jóven, á quien solo couoce el público por una abjuración solemne de sus principios ó postres, y cuya semblanza se encarga de hacer En Surco luego que vea cómo se porta en el desempeño de las de algunos diputados que tienen mas parie que el autor en sus respectivas biografías, semblanzas, ó retratos al daguerreotipo.

Diógenes buscaba con una linterna un hombre; el periódico [[]On!!! buscaba con La luz de Madrid una cosa mas difícil; buscaba La Razon. El filósofo griego no pudo encontrar lo que buscaba á pesar de la linterna; mas afortunado el [[]Oh!!! apagó su Luz y á tientas ha encontrado La Razon. Si el gobierno. que ha perdido la suya, fuera tan feliz como nuestro colega, no habían menester mas los suecos para ponerse la camisa y los calzones que no parecen,

constitucion de

De su angustia y sufrimiento

Los buscan hoy mas de ciento

Maria Por la calle de Amargura

be of the Hasta con hachas de viento.

Por tanto, mandamos a todos tos triutuales, justicios,

Antes de ayer, cuando la calle de Carretas estaba, segun es costumbre de todos los años despues de la procesión del Córpus, atestada de gente hasta el estremo de no poder dar un paso, se antojó, no sabemos á quien, hacer desfilar el batallon número 45 por medias compañías, en la calle mencionada, siendo esto causa de que los concurrentes tuvieran que replegarse precipitadamente á las aceras, portales y callejones inmediatos, dando lugar á mil atropellos y sustos, principalmente á las señoras que en su mayor parte se retiraron del pasco en el mismo acto, no sin protestar á voz en grito contra semejante medida, que solamente puede ocurrir en España.

Ignorantísimo lector; si quisieres, y tuvieres la despreocupacion suficiente para descender á lo envenenados precipicios de La Razon, (hija del caos, y descendiente por línea recta de ¡Ohl La Iuz de Madrid, periódico ó por mejor decir, tinieblas, la geriaprenderás) gonza siguiente:

Ofrézcotela en un ejemplo para que mas fácilmente puedas archivarla en tu memoria. Abre el ojo, que bien lo necesitas si has de desenredar la enmarañada madeja de mi discurso.

Indicación o Ejemplo.

(Finjo que hablo con el discipulo de Solkouski, pero todo c

Metafísico estais; el diablo que te entienda. Cien veces nos hemos sepultado en las profundas profundidades de tu profunda indicacion ó anuncio, y otras tantas he salido de sus cavernosos abismos, á oscuras y á gatas, encomendándonos á Dios uno y trino, hijo de María, padre de Adan, y de Cain y Abel, y tambien de D. Juan Bravo Murillo, uno de los dos primeros, y de ti y de mi y de todos, hasta de los suscritores á tu diario administrativo, observador de la tarde, pero no de las reglas de la gramática, amigo de Platon, pero mus de la verdad, y mas que de la verdad, de no dejarse entender, y mas que de todo esto, de la prosperidad pública, objeto de tus trabajos, en el concepto de esta redaccion, y de la justicia, que à pesar de la sintàxis y à despeche de la ortografia, designará y normará tus actos y publicaciones caliginosas, con los ausilios del cielo, la ayuda de Dios, la gracia del Espíritu Santo, los sacramentos, y la ilustracion y el amor de plumas mas sábias (sea dicho de paso y sin ofender á nadie), las cuales únicamente por la urgencia y prematura del tiempo, y lo estraordinario de las circunstancias que median (1), dejarian de complacer á sus suscritores, y de quedar (3) Masta et 19 de junio de 1881 se habia escrito bajaza

y oreas palabras.

v no coleso, pero, ast que La Razan ha v sto la las pobleca,

en su desempeño (1) con la devida (2) dignidad y un es costumbre de todos los años despues forosb.

Sin embargo, en medio del espeso bosque de despropósitos, que oculta la claridad de tus ideas, he podido descubrir la palabra «Suecos» en letra bastardilla, y al momento hemos dicho para mi capote: «Esto va conmigo; ¿pero quién es capaz de adivinar á que viene y con que fines ha sido escrito? Averiguelo Vargas, ú otro cuyo fuerte sea descifrar enigmas y acertijos. Entre tanto, continuemos recibiendo las útiles y saludables lecciones de advertencia y escarmiento en su utilidad, que La Razon, nada menos, ofrece darnos. Seamos humildes como ella; entremos con el discipulo de Solkouski, nuestro maestro, en el templo de la mesura, y aunque nos llamen idólatras, doblemos la rodilla ante el altar de esta santa. Mas vale esto que no que las piedras del escándalo, el insulto y la vajeza (3) en accion, se vuelvan contra nuestra mano, lo cual podria dejarnos mancos, contra nuestra cara ó nuestra pluma (lo mismo tiene) contra nuestro corazon ó (no se rian Vds.) contra nuestra mente. Mentira parece; pero tales son las frases místicas del diario observador de la tarde.»

Creo, lector, que para modelo basta. Añade á lo que va dicho los mayores desatinos que se te ocurran, suprime todos los puntos, menos el último, del anterior párrafo, porque La Razon rara vez da por concluido un período, usando de aquellos signos con tal economía, que solo allá cuando el curioso se ha tragado la cuarta parte del número, suele topar con uno donde descansar de las fatigas del camino; supon que has encontrado tantas erratas de imprenta como de redaccion, y haz cuenta que has leido de cabo á rabo, de punta á punta, ó de disparate á disparate la difunta Luz de Madrid (Q. E. P. D.), y La Razon, su sucesora, de quien Dios nos libre.

Para que nuestros lectores formen una i lea del idioma en que está escrito el periódico de que hablamos, alla va eso:

«PRESIDENCIA DEL CON EJO DE MINISTROS. Segun comunicarion del Exemo. Sr. presidente del consejo de ministros, parece que S. M. la rema, su augusto esposo, y su señora madre, continuan los dos primeros en un estado satisfactorio y lisongeros, y la última, en el progreso de su salud y desgraciada caida, con esperanzas de su feliz restablecimiento, para la continuacion en el ejercicio de sus funciones materna-Por Dios, señor jele políticol... les y naturales.»

to de pero y sin of oder à nadir), les curfacts (())

(2) Este devida y los travajos de arriba estón pidiendo una b al regente de la imprenta de La Razon, á quien, entre parêntesis, no dejara de proporcionar algunos bucnos ratos esta sangra.

(3) Hasta el 19 de junio de 1851 se habia escrito bajeza y no vojeza; pero, asi que La Razon ha visto la luz pública, las cosas han variado de rumbo y la v sustituido á la b en esta

y otras palabras.

El Porvenir de Sevilla, que nos hace frecuentemente el obsequio, que estimamos, de reproducir algunos de nuestros artículos, no ha caido todavía en lo cuenta de lo que somos, de lo que queremos y de lo que esperamos. Recomendamos á El Porvenir la lectura de nuestro primer número, en el cual hallara consignados con toda claridad nuestros principios politico-económicos, y por consiguiente el mediomas fácil de conocer á los suecos, que son mas amigos de El Porvenir que lo que él ha creido. La diputacion foral de Guipuzcoa, en alencion ada distin

guida clase de la familia de Lereun II, le numbro desde tuego Parece que se han estraido del teatro Real varios muebles de lujo y objetos de gran valor. icas anogmos se habitaisilo

El gabierno civil se ocupa ya de este asunto, y us de creer que las providencias que adopte, produzcan resultados sa-or decision nor delimiter el trono constitucional de la selicitation El setual daque de Sance@ o official de la guar-

armas de diche barall PARTE OFICIAL. Tambien perten to majogrado Maiebran, adecan del general D'Lus Pernan-

dis real, tuvo participacion

S. M. la reina madre continua progresando en su curacion.

bravura y clarisima inte SILIDITO ZOTDA ecciones de guerra, encontró una muerte gloriose en la compansa de Arlaban,

su batallon, y que despues de hiteres discinguido por su

al lado del general en jefe men Gaceta de antes de ayer.

Por el ministerio de Hacienda se resuelven los artículos del arancel, aplicables á ciertos géneros no espresados en el emus en el deber de bacer mismo.

Por el de la Gobernacion, se autoriza á D. Antonio Luz Valentino, para aprovechar las aguas de los rios Pena y Malarrana, conduciéndela à unos molinos de su propledad, sin perjuicio del derecho de propiedad de otro interesado y con sujecion a cierias reglas que se prescriben socios à companiq

Por el de Gracia y Justicia se saca á pública subasta la enagenacion é impresion por contrata de la coleccion legisen sus respectivas biografias, semblantas, o retratos evital

La de ayer publica:

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la constitucion de la monarquia española, reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las cortes

han decretado y nos sancionamos lo siguiente:

Artículo 1.º Se llama al servicio de las armas por siete
años veinticinco mil hombres, correspondientes al alistamiento y sorteo verificado en el año de 1830. sin ; agrafad al

Art. 2. o La declaración de soldados de estos scinticinco mil hombres será con entera sujecion al proyecto de ley p aprobado por el Senado con fecha 29 de enero de 1850, rivo giendo para hacer efectivo este contingente todas las disposiciones que comprende el mismo proyecto desde el capítulo noveno, esceptuando las transitorias, respetandole sin embargo los contratos de sustitucion que se hayan celebrado por los interesados en el sorteo de dicho año.

Art. 3.º Se llama al servicio de las armas diez mil hombres, correspondientes at mistamiento del ano de mil ochocientos cincuenta y and sicon arreglo al mismo proyecto de ley del Senado, inclusas sus disposiciones transitorias.

Por tanto, mandamos à todos los tribunales, justicias,

gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiasticas de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.»

-Una real orden sobre un espediente de aduanas.

-Otra concediendo á D. Antonio Goz y Valenti la autorizacion para el aprovechamiento de aguas de los rios Pena y Matarraña conduciéndolas à unos molinos de aceite de su propiedad, con varias condiciones.

-Un edicto señalando el dia 30 del corriente á las doce de la mañana, para la enagenacion é impresion por contrata de

la obra titulada Coleccion legislativa.

-Un estado general de los penados, presos, detenidos y arrestados que en fin de diciembre de 1830 existian en los presidios, casas-galeras, y depósitos municipales de la Peninsula, islas adyacentes y posesiones de Africa, por el cual aparece que en los presidios habia 13,957 personas; en las galeras y depósitos municipales, 2,856 hombres, y 1,394 mugeres; presos con causas pendientes, 10,183 hombres, y 1,177 mugeres; detenidos y arrestados, 936 hombres y 236 mu-

-Despues de un largo preámbulo, inserta tambien un real decreto que contiene 15 artículos, y en les cuales se establecen las condiciones para la conduccion de aguas à Madrid, desde el rio Lozoya, por medio de un canal que se de-

nominará de Isabel II.

Por otro real decreto se concede al ministro de Hacienda un crédito estraordinario y reintegrable de dos millones de reales para atender este año al pago de los intereses de las anticipaciones volontarias que se hagan à reintegrar en dinero, 6 aplicarse en la parte necesaria à la ejecucion de las obras para la traida de aguas à Madrid, prosse maidmes moran

ensenarán à resolver esta intrincada cuestion; que por aquí se resuelven estais cosas facilisimargente. En los mismos . ESTERODice tambien que en

a terceça deliberacion sobre la ley mencionada, tela tanta priesa la OSERES CO rminar el debate,

PRESIDENCIA DEL SENOR MAYANS.

Sesion del dia 20 de junio de 1851.

Se abre á las dos, y despues de quedar sobre la mesa varios dictamenes de la comision de actas, anuncia et senor presidente que continua el debate pendiente sobre la propo-

sicion del Sr Borrego.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el gobierno no considera admisible esta proposicion, entre otras rezones, por erceria inoportuna. Se ha presentado al Congreso un proyecto sobre libertad de imprenta : el gobierno ha manifestado en la legisfatura anterior su vivo deseo de ver cuanto antes regularizada la situación de la priosa : reproducido este proyecto en la actualidad, el gobierno h ra cuanto esté de parte por que se convierta en ley lo mas pronto posible, llevando hasta tal punto este deseo, que no tendrá inconveniente en proponer se discuta y apruebe por autorizacion.

El senor ministro concluye sosteniendo la legalidad de las recogidas, siempre que à ellas, como ahora sucede, siga la

Terminado este discurso, y despues de algunas palabras del Sr. Borrego, el Congreso no toma en consideracion la

proposicion.
Se lee otra del Sr. Sol y Padris pidiendo que el Concordato celebrado con su sautidad, que el gobierno ha remitido al Congreso, pase à las secciones para el nombramiento de la comision que ha de examinario.

El Sr. Sol y Padais apoya su proposicion manifestando que el Concordato no es, no puede ser ley del estado, interin no reciba la sancion de las cortes: él por otra parte altera esencialmente nuestra legislacion en puntos del mayor inte-

res, y no puede menos, por su misma importancia y tras-cendencia, de recibir una aprobación, sin la cual no se con-ciben las leyes, ni pueden llamarse tales en el sistema constitucional.

El señor ministro de la Gobernación se levanta en nom-bre del gobierne, a protestar contra la opinion del señor di-putado. El Concordato concluido con la Santa Sede es una ley del estado, con todos los caracteres y condiciones de fegalidad necesarios, y si bien es cierto que altera esencialmente nuestra legislacion en algunos puntos, para eso el gobierno recibió autorizacion de las cortes, en virtud de la cual ha convenido en otras alteraciones.

El Congreso en votacion nominal no toma en consideracion la proposicion del Sr. Sol, por 154 votos contra 45.

El Sr. OLOZAGA obtiene la palabra para dirigir una pregunta al gobierno. Dice que ha oido con mucho sentimiento al ministro de la Gobernacion, protestar contra las opinio-nes de un diputado, que, inviolable por sus opiniones, tiene derecho à decir todo cuanto le parezca, sin que nadie le venga à protestar contra ello.

Si fuera lícito protestar, el orador progresista dice que protestaria contra la opinion del señor ministro, de que el Concordato es una ley perpétua del reino Ninguna ley es perpétua; las Cortes tienen la farultad de hacer y deshacer las leves como lo creen conveniente à los intereses del pais. (Aprobacion en las tribunas.)

El señor ministro de la Gorenacion sostiene el derecho que asiste al gobierno al protestar contra opiniones que pue-den perturbar el ejercicio de los poderes públicos, poniendo en duda la validez de un acto legislativo que la corona ha completado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA que entra en el salon durante el discurso anterior, confirma lo dicho por su

colega.

El Sr. Manoz interpela al gobierno sobre si se propone evitar las funestas consecuencias que en Cataluna está produciendo una mision, creando sociedades y cofradías, que establece círculos, nombra directores, ex je sumas y proclama dostrinas que pueden comprometer el trono de doña Isaotras poblaciones

El gobierno aplaza esta interpelacion.

El señor marques de Pidal dice que, reconocida la necesidad de entrar en la discusion del Concordato, ruega al gobierno que remita cuanto antes los documentos que se le han pedido, para que lo mas pronto posible se entre en este amplisimo é importante debate.

El señor ministro de la Gobennacion replica que será complacido el Sr. Pidal. Obirido dana acesso se evestado el Sr. Pidal.

VOTO DE APOYO Y DE CONFIANZA. Y EMBORIDO

El Sr. Moreno Lopez usa el primero de la palabra en contra. Sin denegar el derecho que tienen les diputades para presentar proposiciones de cualquiera clase, encuentra la actual inoportuna. Los grandes recursos, las grandes medidas, deben reservarse para los casos críticos y especiales.

El orador manificata que el gobierno actual está fuera de las condiciones del partido moderado, y para probario recor-re la historia política del Sr. Bravo Murillo. En dos ocasiopes dice que este podia baber sa ido del gabinete, cuoudo la proposicion del senor marques de Montecastro, y su salida hubiera robustecido al gabinete Nervaez, y cuando despues de haber prometido que dejaria el poder si continuaban los giros del Tesoro, estos continuaron; pero salir cuando salió, le recuerda la conducta de Coibert con el ministro de Hacienda de Luis XIV, Feuquet, sin que el orador trate de comparar con aquel grande hombre de estado al señor Bravo Morillo. (Risas.)

El señor marques de Miraflores, ministro de Estado, toma la palabra en numbre del gobierno. Lu señoria, con la suavidad y la dulce templanza que caracterizan sus discursos, dirige amistosas que jas al Sr. Pidal, e que na abora no en su acterior ministerio ha visto à su lado; se lamenta de la descuion del partido moderado, y dice que de ella son causa los que disienten de la mayoria, único criterio en estos cictomas y solo el diable que ampara siemore à lamplais

Esto no será obra del gobierno esclusivamente, sino de la conciencia de un pueblo leal que identificó bace muchos as nogo ante codo esta esta do no no melos.

siglos el principio religioso con el monárquico, contra los cuales se estrellarán las maquinaciones de los revoltosos. Estos, segun documentos recibidos del estranjero, preparan á todos la misma suerte, y señalan juntos como víctimas al Sr. Bravo Murillo y al Sr. Olózaga. (Risas generales.)

Se suspende esta discusion á las seis y cuarto y se lovanta la assign.

ta la sesion.

parridoz

idad necesarios, - + + + + + + + + + + + era escucialmen-

COSAS DE LAS PROVINCIAS

coinui ab ch aznama en considera-

- EL Succo, que está mas cerca del Sr. D. Juan, el de las economias, prestaria un distinguido servicio á los pobres esclaustrados de esta provincia, si, con toda reserva, sin que nadie se aperciba de ello, se llegase al oido escelentísimo, y le dijera: «Que se trata de una manera poco digna á tan respetable clase, pues de la escasa pension que tienen as gnada sus individuos se les cercena por las oficinas la económica friolera de un 10 por 100, sin incluir el descuento que sufren por habilitado y apoderado. Que se haga cargo de la razon, y en su furor por las economías, prevenga á sus dependientes no sean en esta parte tan económicos; y que si al hacer el pago de las nóminas á estos interesados, lo realizan por entero en calderilla sin deduccion alguna, reciban tambien à la par esta moneda, cuando sin salir de las arcas la ponen los habilitados para obtener cartas de pago contra Estancadas ú otros fondos de esta ú otras poblaciones, y no exijan el mómio de un 10 por 100, como se ha hecho, se está haciendo y se hará, si no se pone remedio à este abuso agiotísticooficinista, que reduce á los exclaustrados á tan grande economia, que mas que esto pudiera llamarse no comia.» Si à V., amigo mio, le parece que con la reserva no se sacará gran partido, clame con todos sus pulmones y ponga el grito hasta el quinto cielo; y si á pesar de ello nada se consigue, al menos podrán saberlo hasta los sordos. sup odesenh la respect n

Queda que participar à V. otra mas grata noticia, y es, que la cosecha de cereales en este pais es abundante, y satisfaria los deseos de los suecos, si estos no se viesen tan rodeados de necesidades por la escasez de frutos de tres años consecutivos, y tan abramados por sus muchas atenciones, y particularmente por aquellas que les obligan à sufrir, pagar y callar.

-Nos dicen de Málaga:

«En la tarde del lunes 16 tres hombres que, metidos en una lancha, procuraban volver al puerto desde la linterna, babian pasado el dia pescando, y á tiro de ballesta se echaba de ver que no habia sido el menor de sus entretenimientos el empinar el codo. Mas de una vez estuvieron à pique de volcar la lancha, y solo el diablo, que ampara siempre á los que hacen méritos para él, los salvó de un fracaso: por lo demas, saltaron en tierra hechos una esponja.

NOTICIAS ESTRANJERAS. guarden y hagan enardar, campur y ejecutar la presente ley

sensule de sin FRANCIA andre de sous lega en J

Los diarios de Paris se ocupan casi esclusivamente de la revision de la Constitucion, y de la ley relativa á la Guardia nacional y á la obediencia pasiva del ejército. Sobre esto de la obediencia pasiva se ban metido en un laberinto, y discurren tanto, que á fuerza de discurrir han de acabar por no entenderse ellos mismos.

Con la obediencia pasiva dicen unos puede el presidente de la república ordenar á un cuerpo de ejército escogido, que cerque la asamblea é impida reunirse à los representantes, y adios poder legislativo, y república y libertad. Nada, pues, de obedien. cia pasiva, sean responsables con su cabeza, el ejército y sus gefes de todo atentado á la libertad.

Y contestan los otros: sin obediencia pasiva, no hay disciplina, sin disciplina no hay ejército, sin ejército no puede haber seguridad, ni obediencia á las leyes, ni libertad, etc., etc. - Ladare ab discontinu

Dénse los señores franceses un paseo por nuestras tierras, y los militares que tantas veces se pronunciaron contra el gobierno y fueron declarados leales y ascendidos, y los que no se pronunciaron y fueron tambien ascendidos y declarados leales, les enseñarán á resolver esta intrincada cuestion; que por aquí se resuelven estas cosas facilísimamente.

En los mismos periódicos se dice tambien que en la tercera deliberacion sobre la ley mencionada, tenia tanta priesa la mayoría de terminar el debate. que se aprovechó del tumulto que casualmente se promovió, para cerrar la discusion general apenas comenzada, no permitiendo se volviese á abrir, obligando á Mr. Cremieux, Lemercier y Eunery á retirar sus enmiendas, quedando la discusion definitivamente terminada. Nada puede la oposicion, añaden, contra una mayoría decidida á no escuchar ninguna razon. En todas partes cuecen habas, y en la nuestra.... ¡Si habrán estudiado en una misma escuela las mayorías de allende y las de aquende?

-En Londres han dado los sastres su banquete anual al que asistió lord Stanley. Se dieron diferentes brindis, siendo el primero á la reina. M. Charles Dupin dijo muy buenas cosas en un discurso que pronunció á propósito de la aguja y demas industrias inglesas, y fue muy aplaudido. Nuestros sastres, que tambien los tenemos buenos, son mas modestos en punto à banquetes por mas que en lo largos lleven ventaja á los ingleses, se contentan con engulirseloellos todo y á solas norque segos senex y v dos rela que el Concordato no es, no quede ser ley del escado, lateria no reciba la sancion de las cortesi el por otra gaste altera

esencialmente nuocore deputa de cur productione del

OM LESPEDIENTE POÉTICO-PROSAICO.

Tenemos ofrecido á nuestros lectores un traslado fiel del espediente que, con relacion à las elecciones de Priego, acaba de confeccionar cierto íntimo amigo nuestro, y preciso es que probemos á cumplirles la palabra empeñada. La intencion de la musa, que ha tenido semejante humorada, no es la de ridiculizar ni ofender en lo mas mínimo la susceptibilidad de las personas á quienes en dichos autos se alude. Trátase de los hechos, y nada mas. Los tribunales de justicia nos merecen tambien hasta un religioso respeto; y por lo mismo, al reproducir en las columnas de EL Surco las inofensivas alusiones del espediente de que se trata, protestamos sinceramente hacerlo, en la creencia de que no se interpretarán en diferente sentido lasocurrencias del vate-actuario.

Con estas salvedades, y rogando al amigo censor nos mire por esta vez con ojos de piedad y de buen humor, principiaremos el consabido estracto.

La rotulacion de los autos ya dijimos el otro dia que está concebida en estos términos:

> Original retablo De la demanda, Que un santo ha puesto al diablo. one Que en Cuenca manda. rev odeb en O Versan sus quejas ques ovoca onto Sobre tan nuevas bromas Como otras viejas.

PEDIMENTO O MEMORIAL, O LO QUE SEA.

QUE OBRA AL FRENTE DEL PROCESO.

M. P. S.

Yo, aquel conde de San Luis, Cuya reciente nobleza h and Tanto celebra el pais, alas on O Parezco ante Vuestra Alteza, Y digo: Que Flor de Lis, Esa flor descabellada, an sap algaba es Que fecundó con su riego La administracion pasada, ne obreigluse Acaba de dar en Priego....allitoribai anto Pero no, no ha dado nada; Que es cosa, en verdad, que arredra Acusar á un ciudadano, Que con el poder hoy medra, Y puede esconder la mano Despues de arrojar la piedra.... La que dió escándalos mil, De su capa haciendo un sayo, Ha sido otra flor de abril, Que en el conquense pensil TARRANT Lució su fragancia en mayo,

Y ese clavel tan ladino, Que me ha puesto en el estremo EAGAN De intentar un.a. desatino MU HATME Ante el Tribunal Supremo, Es... et señor don Faustino, Hijo digno de... su padre. Contra cuyo mando en Cuenca. Por mas que bien no le cuadre, No hay un perro que hoy no ladre, Siendo de raza po...denca. Pues con afan imprudente of apetito sin igual, Hincar quiso tanto el diente En la pasta electoral Que amasaba el recurrente, Que logró de varios modos Comerse él solo una torta, Que á los electores todos Ver si es hecha les importa Ensuciándose los codos. Con sola esta intencion pues, Y sirviendo de cimiento ad of Para el presente entremés, de con on El adjunto documento, de sol son in , soo Que á mi accion sirve de arnés. neded side A Vuestra Alteza Suplico disol y & Con elemayor agasajo, a ob obivias con Que para arrancar de cuajo Perro. No Cooling and Second Research of the Perro. of 12 .20 Y reproduzco aquí abajo, not regaq sraq Se sirva emplazar al punto aqua anoli Piernas .- Y si no l'obstrador citado, lon is Y-sanasia Teniendo por presentado serio assis Perro. - Esono valcontoplay on osa - corres ann also Que es la salsa del guisado o que annaiq Y dada en autos noticia troo of phosio Por las curiales langostas, Vuelvan á quien los codicia, Va restret ph angar Para pedir en justicia o suo el obsonar

pier sull MAZ tate de mestra presencia, brillonaxo

Lo que procede.... con costas.

Perro .- Poco. Innigram obereto marginal. 0009-0779

se metrate, ni vesotras sereis probablemente sue soid nos hallágase saber al conde, jan a rag 200 Que á su accion nos dé comienzo job on Del modo que corresponde. Del modo que corresponde. Madrid, 6 junio Pierro Soxnand no para la cortelas L

chentases don ellas Notoriedad.

Apenas dejé la audiencia. Fui á ver al santo en cuestion; Le hallé en su altar, y à presencia De otros des, que no lo sen, a accorna Notifique à su Escelencia. Il un airordit est DON BENIGNO SABAMBION

es 6 de una

ENTRE UNAS PIERNAS ATARAZADAS

Ante el Tribunal Supremo. un perro que muerde. lontra cuyo mando en Cuenca,

Piernas .- Ouién habia de creer, despues de haber leido el bando de nuestro tocayo, que nos habíamos de ver sin pantorrillas!

Perro.-Yo no conozco ese bando, ni tengo noticias de ese señor corregidor. Al pasar olí unas piernas, y dije para mi sayo, pantorrillas tenemos: y me di prisa á asirlas y acariciarlas con mis colmillos. Me muero per las piernas. Si como decis, el corregidor de Madrid se llama como vosotras, y las tiene nada mas que pasables, á él me atengo; me como al corregidor, y adios bando, porque. como habreis oido decir, muerto el perro, se acabó la rabia pala intencion pala rabia do

Piernas.-Yo te aseguro que si la policía fuese otra, no nos enseñarias ahora los dientes, como lo haces, ni nos los hubieras clavado, como lo has hecho. ¿Por qué no muerdes à los agentes encargados de hacer cumplir el bando, que debia habernos servido de escudo contra tus ataques y los de lue para arrancar de cuai

Perro.-: No faltaba mas! Yo no soy ningun ingrato para pagar tan mal sus buenos servicios. Si no fuera por ellos, ¿dónde estaria yo?

Piernas.-Y si no fuera por ellos, gestaríamos nosotras chorreando sangre y mal heridas?

Perro. - Eso no vale la penal genal de la

Piernas.-Precisamente á nosotras nos está pareciendo lo contrarion zolus no abab

Perro.- ¿Es posible que nunca hayais de estar contentas? ¿No hubiera sido peor que os hubiese arrancado de cuajo, separándoos para siempre del tronco que sustentais? - becong

Piernas. Quitate de nuestra presencia, bribonazo.

Perro.-Poco á poeo; yo no soy polaco para que así se me trate, ni vosotras sereis probablemente suecos para tratarme asi tampoco. Andad con Dios, y no deis lugar à que repita mis halagos; ya habeis visto que lo sé hacer à las mil maravillas.

Piernas .- Que no tuviésemos aquí unas morcillas para hacértelas tragar y que rebentases con ellas! Perro.-1Si supiérais qué poco caso hago yo de vuestras morcillas! Las saco por el olor al momento. Idos, idos, ó me enfado.

(Un agente atraviesa la calle.)

Piernas .- ¡Eh! (al agente) jaqui! 195 196 196 196

(El agente se hace el sueco.)

Perro.-¿Lo veis? ya escampa.

Piernas. - Que no caiga una nube de estriguina sobre todos los agentes! Tanta falta les hace á ellos como à vosotros. ne aphaela la raziluoi

(Métense apresuradamente en un portal; vase et perro y acabase la conversacion. El polizonte vuelve à pasar, topa con una taberna, que habrá hácia el fondo, y entrase en ella como agente por su casa).

ta na religioso respeto, y por la mismo, al reprod-Comedia en ciernes.

Si no miente la fama, di accerta de la fama Se ensaya, y por mas señas, muy de prisa, Un nuevo melodrama Titulado—Los pueblos en camisa. Es pieza de verano, 199 397 6 39 100 911m 200 Y el autor, segun dicen.... Don Fulano.

Otra en embrion.

Tambien se nos ha dicho Que debe verse pronto en nuestra escena Otro nuevo capricho up zuz sonza v Titulade-Los postres trás la cena. Toman en ella parte..... (No en la cena, en la farsa) Baco y Marte. PEDIMENTO O MESSIGNAL O LO QUE SEA

LA PRENSA EN PRENSA.

En la portería de cierto convento de frailes leimos en años pasados la siguiente inscripcion:

«Una de dos: O no entrar, ó hablar de Dios. ... Que en la casa de Teresa Esta ciencia se profesa.»

Lo cual nos recuerda ahora la precision de que se adopte una medida parecida á la entrada de algunos otros edificios públicos de esta coronada villa, esculpiendo en letras de bronce, por ejemplo, esta otra indirectilla: ...oz or or ob sdao

"Unalde tres: sd on on grof O no hablar, ó ser cortés Con Ventura y con Fermin, O dormir en San Martin; Que en la mesa de Don Juan No se come hoy otro pan.»

Precio de suscricion. En Madrid por un mes 8 reales.—
Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.
Puntos de suscricion. En Madrid en la redaccion, y en
las librerias de Monier, Villa, Cnesta, Lopez y Sanz.—En
provincias por medio de los comisionados especiales ó de una
libranza en favor del Sr. Monier.

Editor responsable, D. José Melcher Carratalá.

Madrid, 1851 obia all

IMPRENTA DE ANTONIO ANBRÉS BABI. Calle de Sta. Maria, n.º 13.